

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección:

Oficina calle de la Merced N. 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José viernes 14 de Stbre. de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

BOTICA FRANCESA.

Aeste establecimiento acaba de llegar un surtido variado de drogas y medicinas frescas, entre ellas:

Ioduro de potasio—Salicilato de soda—Subnitrate de Bismuto—Pepsina—Lactopeptina—Opio (en polvo - Quinina de Pelletier y Americana—Hierro Dialisado—Pastillas de Hierro reducido por el Hidrógeno—Capsulas de Copaiba—Castor y Mático—Pildoras de Blancard—Inyecciones Brou y Matico—Zarzaparrilla de Bristol—Pastillas de Santonino—Valerianato de Quinina en polvo y cristalizado—Pildoras de Quinina, de Ruibarbo compuestas y Valerianato de Quinina, gelatinadas—Bromuro de Ammonia—Bromuro de Potasa—Iodoformc—Jabón Carbólico para animales—Manteca de Cacao—Yeso para Dentistas—Lúpulo—Vaselina—Copas de Cristal para Cocktails—Acido Carbólico cristalizado—Sagú en polvo—Avena molida—Gelatina—Cola y Gelatina para sombreros—Leche de Azufre—Acido Oxálico—Goma Arábica—Anilinas varios colores—Extractos de Campeche—Extracto—Palo de Mora y otros varios artículos como: Medicinas de Patente, Extractos finos para el pañuelo, Jabones, & & que la presente lista no alcanza à enumerar.

Todo esto se vende á precios sumamente moderados.

PALO DE MORA.

Necesitamos comprar 400 toneladas de palo de Mora, que deberan estar listas para embarque á fines de marzo próximo.—Las personas que puedan hacer oferta, se serviran darnos sus condiciones.

San José, setiembre 10 de 1888.
PRICE & ALVARADO.

PARA EL BAILE

Guantas, corbatas, pañuelos, polvos opoponax, mascarar, violines y arcos, tintura para el pelo y la barba, etc. etc.

BARBERIA "LOS TRES AMIGOS."

San José, setiembre 11 de 1888.

DURANTE

mi ausencia de la República, quedan con mi poder generalísimo los señores Dr. don Miguel W. Angulo y don F. A. Alvarado.

San José, setiembre 12 de 1888.

D. C. PRICE.

TENERIA.

Las Zuelas y cueros curtidos por el afamado Manco, de la Tenería del Dr. don Antonio Cruz, se encuentran de venta solamente en la Agencia Central de Comisiones de

Price & Alvarado.

OPORTUNIDAD.

Se vende por menos de su valor, un magnifico piano de la reconocida fábrica "Pleyel."—En esta imprenta se dará razon.
5 v 3

AVISO.

En la Agencia Central de Comisiones acaba de llegar Azucar de Guatemala de superior calidad en pilones de 10 cts. hasta \$ 2-00.

Cognac "La Harpe" extra calidad.
Jerez, Manzanillo,
Galleta "Savoy."
Chan, Aceitunas en barrilitos.

Price & Alvarado.

15 v 1

REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gra surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, reвольveres, & &

abono,

Price & Alvarado.

AVISO.

El que suscribe ofrece una gratificación á la persona que le presente en esta un potro melado oscuro, el fierro en la nalga al lado de montar semejante á una F y al mismo lado en la tabla del pescueso, dos pintas blancas mas ó menos, dos pulgadas de diametro y hace como dos meses desapareció de esta.

Heredia, setiembre 8 de 1888.

S. Bejarano Chávez.

AVISO.

En el almacén del infrascrito se venden á precios sumamente baratos un variado surtido de

Zapatillas para señoras.
Ropa interior para id.
Polizontes etc., etc., etc.

Heredia, 11 de setiembre de 1888.

Braulio Morales.

La Espiga de Oro.

Harina fresca de California, marcas "Goldengatte," "Corona," "Sperry," "Regina" y tambien del acreditado molino "Victoria" tiene de venta por mayor y menor

Tomás García.

San José, Stbre., 12 de 1888. 10 v 1

ALMANAQUE,

SETIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Viernes 14.—La exaltación de la Santa Cruz.—Santos, Martirio obispo y General martir.

A LOS AGENTES

DEL

"DIARIO COSTARRICENSE."

De esta fecha en adelante se servirán entenderse con el que suscribe en todo lo que se relacione con la Administración.

San José, setiembre 10 de 1888.

LEÓNIDAS CARRANZA.

DIARIO COSTARRICENSE.

En la creencia de que el colega "La República" rectificaría hoy su suelto de gaceta "El Diarito," y para procurarnos los datos precisos, nos conformamos ayer con anunciar este pequeño trabajo, en el cual demostraremos que exceptuando la renuncia del señor Lic. don Mauro Fernández, como Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda, Comercio e Instrucción Pública, es cierto todo lo que el colega dice que dijo "El Diarito."—He aquí sus palabras: "El Diarito."—Hemos recibido por primera vez el periódico que se publica con este nombre en Granada de la República de Nicaragua, redactado por don Carlos Selva. En el n. 46. se registra un pequeño artículo en que se hacen apreciaciones infundadas acerca de la licencia solicitada por el señor Presidente de esta República para salir fuera del país con motivo de su quebrantada salud. No es cierto que ante la Representación Nacional se hiciera moción para que se dieran al General Soto cien mil pasos para su viaje a Europa. Uno de los señores Diputados la hizo por cinco mil libras y fué retirada á instancias del señor Presidente Soto. No es cierto, pues, lo que afirma "El Diarito" en el número á que nos hemos referido, etc."

Creemos que el que sugirió este suelto al colega no es su amigo ni tampoco lo es del personal del Gabinete.

En los últimos días del mes de julio pasado, el Representante por Guanacaste don S. Santos, en plena sesión de la Representación Nacional manifestó que habiéndose concedido al señor Presidente licencia para salir del país, convenía asignarle una suma conveniente para los gastos de viaje; la Mesa interpelló al señor Santos preguntándole si hacía moción al efecto y que en este caso se sirviera indicar la suma y el señor Santos contestó que hacía moción en forma y que pedía la suma de veinte mil libras esterlinas. El monto de la cantidad causó estrañeza que no pudieron menos de notar los Representantes Santos y Guardia y suspensa la sesión poco rato después, el segundo hizo entender al primero que había pedido mucho. Continuada la sesión, Santos redujo á diez mil libras esterlinas su exigencia. En este estado las cosas, el joven Sargento Mayor don Alejandro Oreamuno, por fuera de la barra, habló al oído al señor Santos, manifestándole que el señor Presidente le suplicaba como á un amigo que le hiciera favor de retirar aquella moción, á lo cual parece contestó Santos que ya había reducido la suma á diez mil libras. Se retiró el caballero Oreamuno y pocos momentos después volvió insistiendo en la súplica cualquiera que fuera la cantidad. El señor Santos salió con muestras de disgusto, fué al Palacio Presidencial, volvió muy luego y retiró su moción manifestando que lo hacía por habersele suplicado el Presidente de la República.

Dijimos que á nuestro juicio no es amigo ni del colega ni del personal del Gabinete, el que sugirió el suelto que refutamos, porque de estas cosas no debiera hablarse sino es cuando como ahora y á nuestro pesar, lo exige la manifestación de la verdad.

Cierto es también que el Congreso negó al señor Fernández Secretario de Estado, un voto de gracias ó de gratitud por su conducta pública, solicitado á moción del Representante Sáenz, sostenido por el Representante Guardia y combatido enérgicamente por el Representante González (don Félix.—De esto tampoco debiera hablarse, y á fé que no lo haríamos si á ello no nos obligara la imprudencia ó descuido del colega, poniéndonos en la necesidad de mantener la verdad en su puesto.

Lo expuesto indica nuestro juicio acerca de la independencia de carácter, inteligencia é ilustración de don Carlos Selva. Ya juzgarémos al periodista en el campo del patriotismo.

L. R.

VARIEDADES

El sábado saldrá á luz en "La Costa Rica Ilustrada" un artículo de actualidad, escrito por don Francisco M^{re} Iglesias.

En nuestro próximo número contestarémos el artículo que trae el "Comercio relativo á "Situación económica en 1885 y 1888"

Damos el más fraternal saludo al Dr. don Francisco Galindo y á su Secretario Dr. don Gregorio Meléndez, Enviado Plenipotenciario de la República del Salvador.

Si la escuela nacional de música, no es música celestial, estamos porque el profesor sea don Mateo F. Fournier, quien ha probado ya sus aptitudes en la materia.



PUERTO DE LIMON

Setiembre 12.—A las 10 p. m. zarpó para San Juan del Norte, el vapor inglés "Dernent," de 1605 toneladas, capitán Rigaud, y 53 tripulantes, sin carga: correspondencia, una carta. Pasajeros Teresa Rovaggi y 10 individuos de cubierta. Despachado por la Compañía de Agencias.

PUERTO DE PUNTARENAS.

Setiembre 13.—El vapor "San Juan" procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 11 a. m. de hoy. Pasajeros: Josefa Molina, Francisco Solera, Felipe Mosquera y Arturo Vengoechea. Carga: 920 bultos mercaderías. Correspondencia: 7 sacos y 1 paquete. Consignado á la Compañía de Agencias.

Retretas que se darán á los señores delegados al Congreso Centro Americano en las noches

DEL 13 Y 14 DEL CORRIENTE,

á las 8 p. m. frente al Gran Hotel

"PROGRAMA"

de las piezas de música que se ejecutarán:

NOCHE DEL 14

1^{ra} Himnos patrióticos dedicados al Sr. Benemérito Ge-

neral Presidente Lic. don Bernardo Soto.—1^o Campabadal.—2^o Chavez T.

2^a Mercedes.—Gran Obertura de L. A. Dessane.3^a Segundo acto de la Opera Lohengrin, R. Wagner.4^a Fantasía del Fausto por Chavez T., Gounod.5^a Mascota, Fantasía por Covert.

Dirección General de Bandas Militares.—San José, setiembre 12 de 1888.

RAFAEL CHAVEZ T.

COMUNICADOS.

Candidaturas.

Las personas propuestas para desempeñar la Gobernación de Heredia, nos parecen buenas, con excepción de algunos muchachitos que no tienen ninguna respetabilidad ni la debida posición social, sólo presunciones.

Sin embargo, pensamos que sería muy acertado que en Heredia fuera nombrado

Don Manuel M^{re} Dvábila,

persona muy honorable y de respetabilidad; y en Cartago, otra no menos respetable y digna,

Don Francisco Sáenz.

Tómese informes fidedignos de la estimación de que gozan en las sociedades Herediana y cartaginesa, respectivamente, los individuos expresados, y se llegará á la convicción de que el nombramiento de Gobernadores que en ellos se hiciera, sería muy bien aceptado y aun aplaudido.

N. N.

FRANCISCO E. GALINDO.

La Dieta Centroamericana que debe reunirse el 15 del corriente, contará entre sus miembros al ilustrado juriscónsulto Dr. don Francisco E. Galindo, Representante del Salvador.

El Gobierno del General Menéndez ha confiado tan delicada misión á un hombre público de indisputable mérito.

Varios son los elevados puestos que el Dr. Galindo ha servido en el Salvador, revelando en todos ellos clara inteligencia y erudición. Joven de talento y de ideas avanzadas, en la Cátedra, en la tribuna, en la prensa y en los Congresos, ha sido entusiasta propagandista de los principios liberales que sustenta, y ha de-

fendido con su elocuente palabra los derechos del pueblo: en más de una ocasión ha tenido que luchar con poderosos adversarios.

Muy joven aún el Dr. Galindo tuvo oportunidad de dar á conocer sus aptituds, desempeñando con acierto la Subsecretaría de un Ministerio que le confió en el año 1872 el entonces Presidente del Salvador, General don Santiago González.

El año de 1876 el Dr. Galindo fué redactor oficial del Gobierno de don Andrés Valle. La malhadada guerra de ese mismo año puso fin á la honrada y progresista administración del señor Valle y elevó al Poder Supremo al Dr. don Rafael Zaldívar: el joven Galindo no quiso tomar parte en la política de este Gobernante, sin embargo de las repetidas ofertas que se le hicieron: á su penetración no se ocultaron las grandes desgracias y los días de luto que se le esperaban á su patria. Su digno proceder le costó persecuciones y se vió obligado á emigrar á Guatemala para librarse del liberticida Gobernante.

Cuando un pueblo ha permanecido algunos años bajo la férula de un déspota corruptor y y corompido, cuando el mandarín ha llegado hasta premiar el vicio y las acciones infames, cuando ha escaruecido la virtud y pisoteado la constitución y leyes del país que indignamente gobierna, parte de la sociedad queda por desgracia contaminada con el pernicioso ejemplo del encargado de la dirección de sus destinos.

Al caer el Dr. Zaldívar de la Presidencia de la República, el Salvador había llegado á esta lamentable situación y se necesitaban hombres superiores para cortar poco á poco los males ocasionados por los muchos desaciertos de aquel mandatario, delúgubre recuerdo. En aquella época de transición el Dr. Galindo fué nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

El Gabinete estaba compuesto de personas de distintos colores políticos, de elementos heterogéneos: faltaba unidad de ideas en los miembros que lo formaban, faltaba la cohesión tan indispensable en la buena marcha de los negocios públicos: había en él un Ministro de marcada influencia en el ánimo del Jefe Supremo, y en quien los conservadores cifraban sus más alagüeñas esperanzas. En tal estado de co-

sas, la revolución de mayo, que tuvo un desenlace feliz, debido á los esfuerzos del partido liberal, secundado por la inmensa mayoría del pueblo, estaba próxima á convertirse en arma terrible contra ese mismo pueblo. El Dr. Galindo, como buen patriota no permaneció indiferente á la suerte del Salvador, y pudo con su influencia y su persuasiva palabra dar un golpe maestro al Ministro que tanto ascendiente había tomado, en los consejos de Gobierno, y conjuró así la tempestad que amenazaba destruir las libertades que el pueblo Salvadoreño acaba de recuperar por la fuerza de las armas y la justicia de su causa.

Las dotes oratorias del señor Galindo y su reconocida competencia están vindicando que el Salvador será dignamente representado en el Congreso Centro-Americano.

Cartago, setiembre 12 de 1888.

ALEJANDRO ZELAYA.

LA VERDAD.

Por el informe del señor Gobernador de esta provincia, como por el remitido referente á la visita del mismo, en el cantón del Puriscal, visible el primero en la "Gaceta Oficial" número 210 y el segundo en "La República" número 623, se hace aparecer mi nombre, y se hace conocer mis actos al público.

Es esto lo que me obliga á lanzarme, escribiendo para el público, á pesar de carecer de los conocimientos necesarios para escribir bien y agradar al lector.

Me atrevo casi á asegurar que las publicaciones á que me refiero, en cuanto á mí tocan, no tienen la verdad completa.

Cuando el señor Gobernador se encontraba en la oficina del Jefe Político del Puriscal, fué llamado por su orden, como se hizo con los demás, y á su orden fué que obedecí presentandome en la reunión.

Allí oímos la voz del señor Gobernador impulsándonos hacia el progreso del pueblo, instándonos para presentar nuestras quejas, y concluyendo su discurso con manifestar "que el sentimiento que tenía era que del Jefe Político para abajo nadie había hecho por la instrucción."

Esto último fué lo que me obligó á tomar la palabra, y lo que dió origen á las líneas trazadas contra mí en los documentos en referencia.

Hablé y demostré con mucha claridad que la instrucción no se adelantaba precisamente por la falta de apoyo moral y material del Jefe Político: que el detalle no se llevó á efecto por falta de coacción de la autoridad, pues aún ella misma no había querido pagar su cuota: que no había ni hay edificios escolares, pues que aun el mismo Jefe Político que vendió al Municipio, antes de la creación de los distritos escolares, una faja de tierra para el edificio, no quiso otorgar la escritura siendo yo Presidente de la Junta de educación, pues ni aun se dignó contestar la nota que le dirigí con ese fin, autorizado competentemente: que no había maestros en el cantón, como todavía no los hay; y que como Presidente de la Junta exigí cuentas al Tesorero de instrucción, que era y es, el Secretario del Jefe Político y de la Municipalidad, cuentas que no "quisieron rendir."

Estos cargos no me fueron contradichos, y consiguientemente las publicaciones á que me refiero, no contienen la verdad cuando aseguran que por haberseme demostrado lo contrario quedé vencido.

Yo no apoyé en absoluto las publicaciones de que voy tratando, sino que afirmé que algunos cargos, de los que se le hacían al Jefe Político, por publicaciones anteriores, los cuales dieron origen á la visita del señor Gobernador, eran ciertos.

Lógica nunca la he tenido, porque no he sido estudiante en la Universidad, pero razones las he tenido y las tengo, bastándome el sentido común.

Ambición á figurar, nunca la he tenido, pues la única que ha predominado en mí es la de trabajar con independencia para formar un capital libre y honrado y para ser cumplido en los compromisos con el comercio.

Pretender que ambiciono la Jefatura Política del Puriscal es un desatino, y apenas quiero creer que es una arma ruin de los que mal me quieren.

Llorar y gemir fueron dichos por mí en el sentido del pesar, y nunca en el sentido general de brotar lágrimas y gritar gimiendo: nunca dije que salían huyendo á la montaña los vecinos.

Siento que el autor de una de esas publicaciones sea muerto, por que al que murió hay que respetar sus cenizas y privarse del placer de decirle que mintió y que escribió lo falso.

El anciano que se asegura me desmintió, precisamente no me desmintió sino que afirmó, aunque timidamente ante la autoridad que se teme, que efectivamente el Jefe Político le había ofrecido llevar de San José cinco escritos á dos pesos cada uno, y que de su monto apenas había dado cuatro pesos, recibiendo un solo escrito en el que se incluían las cinco peticiones.

Que el pueblo pudo haber sostenido que gime bajo la autoridad del Jefe Político don José María Acuña, si se reúne ese pueblo que en habitantes contiene más de cinco mil personas, dos mil como ciudadanos hábiles.

El pueblo á que se refiere el señor Gobernador y el articulista, reunido el día de su visita, no llegaba á sesenta personas, la mayor parte subalternos y amigos del Jefe Político.

Sostener que el camino de Santiago á Desamparaditos es bueno, es sostener hoy día que el sol da vuelta al rededor de la tierra.— Para demostrar lo contrario, sería preciso pasarle personalmente ó traer el testimonio de todos los vecinos.

El cargo que sostuve con relación al puente que existe en el camino real del Puriscal, precisamente al entrar á Santiago, que el señor Gobernador ofreció que sería compuesto, no me fué desmentido y consiguientemente no fué contradictorio.

El puente sigue en destrucción á pesar de los cinco mil pesos que dió el Gobierno.

Recuerdo que la autoridad del Gobernador prohibió que se cobrasen los dos pesos sesenta centavos que multitud de personas pagaron para pedir terrenos, y consiguientemente no soy contradictorio.

¿Por qué después que se juzgó á cierta señora, se conceden setenta y dos horas de defensa á los procesados por faltas, que antes no se concedían.

Concluyo, recordando las palabras del Liedo. Fuentes:—"los pueblos se merecen la autoridad que tienen."

Puriscal, Sbre. 9 de 1888.

JOSÉ J. RETANA.

LOTERIA

¡OJO!

Premio mayor 2,000 pesos

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fijense en los \$ 2,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888

J. Teodorico Quirós.

The Belgner & Engel

BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Esando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.
Limón.

abono

INTERESANTE.

Hoy de la esquina del Palacio á la Barbería de los señores Antillón se me extraviaron los billetes de Lotería para el próximo sorteo, números série seguida 4351 á 4362.—Reclamaré judicialmente su posesión al que aparezca como tenedor.

San José, setiembre 13 de 1888.

CARLOS SUBELDIA.

CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, á 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

E. Peralta,

PROFESOR

COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confián, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para le cual cuento con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS
DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS
Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmen. (abono.)

CHOCOLATE

de Cacao de Soconusco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espone en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

TRASLACION

La Imprenta de la Paz se ha trasladado frente á la Nacional, junto con la oficina de este diario para todo lo que sele ofresca al público en una y otra cosa.

FERROCARRIL DE COSTA RICA. DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

G. v.—G.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entenderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

Juan Rafael Mora,
ABOGADO Y NOTARIO
PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, O.E.
Núm. 8.

SAN JOSÉ.

AL PUBLICO.

En escritura otorgada el día seis de julio de 1887, celebramos una sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon social de Quirós & Castro, siendo común el uso de la firma social y teniendo actualmente el establecimiento por nombre "La America" en casa del Gral. Máximo Blanco.

San José, agosto 29 de 1888.

Cérvulo Quirós.—Gregorio Castro M.